CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL CAUCA

Defender juntos los recursos públicos ***¡Tiene Sentido!***

Contraloria General de la Republica :: SGD 20-04-2023 07:55
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0059531 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80191 - DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE CAUCA / RICARDO ALFREDO CIFUENTES GUZMAN
DESTINO MARIA OEL SOCORRO CHAMORRO / ASOCIACION DE TRABAJO SAN GABRIEL
ASUNTO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA
OBS
2023EE0059531

80191-

Popayán,

Señora
MARIA DEL SOCORRO CHAMORRO ORDOÑEZ
Representante Legal
Asociación de trabajo San Gabriel.
Carrera 7 No. 1N-66
L. C.

Asunto: Comunicación aceptación de oferta proceso MC-CAU-05-2023- Cafetería y Aseo

Cordial saludo.

Mediante Acta de Comité de Contratación del 14 de abril de 2023, fue adjudicado el proceso de Contratación Nro. MC-CAU-05 de 2023 para la prestación del servicio de Aseo y cafetería para las instalaciones, muebles y enseres donde funciona la Gerencia Departamental del Cauca, Contraloría General de la República, ubicada en la Carrera 7 Nro. 1 N-66 tercer piso Edificio de la Lotería del Cauca en la ciudad de Popayán.

Me permito comunicarle que la propuesta presentada por la firma que usted representa fue escogida y debe iniciar el proceso de contratación de acuerdo a lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas que complementan y regulan la materia.

En lo referente a la entrega de la factura electrónica para el correspondiente pago debe seguir las siguientes instrucciones para subirla al aplicativo SIIF Nación y proceder a su posterior pago:

Cuando se emita la factura el proveedor o contratista deberá registrar en las notas u observaciones de la factura, la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador, en el caso del contrato en curso se hace de la siguiente manera:

#$26-01-01; MC-CAU-05-2023; luis.valencia@contraloria.gov.co #$

En la factura se debe omitir el digito de verificación de la entidad y en el email se debe insertar el siguiente correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Posteriormente antes del envío de la factura favor verificar que se cumpla con los aspectos señalados en especial que los valores no deben tener centavos y en el asunto del correo debe insertarse:

26-01-01; MC-CAU-05-2023; luis.valencia@contraloria.gov.co.

El correo donde debe dirigirse el contenedor con la carpeta comprimida en formato ZIP que contiene 2 archivos, la factura en PDF y en XML es:

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Favor contactar al funcionario Luis Carlos Valencia Herrera, en la Gerencia Departamental Colegiada del Cauca, quien orientará el procedimiento para la legalización de documentos.

Atentamente,

RICARDO ALFREDO CIFUENTES GUZMAN
Gerente Departamental Cauca

Proyecto Luis Carlos Valencia Herrera PU-G02
TRD-Comunicaciones informativas
Contrato MC-CAU-05-DE 2023